



Acta número 1  
Primera sesión ordinaria  
Del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz.

En Tezonapa, Veracruz, siendo las catorce horas, del día primero de enero del año dos mil veintidós y encontrándose reunidos en la sala de cabildos, dentro del Palacio Municipal ubicado en carretera al Palmar sin número, Colonia centro, código postal 95096 de Tezonapa Veracruz, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 27,28,29,30,32,35 y 36 fracciones I, XII, XVIII, XIV; 39, 40 y 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, reunidos los Ciudadanos Claudia Rosales Colina, Presidenta Municipal; Alba Nidia Pavón Zamudio, Síndica Municipal; Beneranda Jiménez García, Regidora Primera; Yesenia Ramírez Colorado, Regidora Segunda; Erika Neri Medina, Regidora Tercera; Cándido Juárez Altehua, Regidor Cuarto y Patricio Carrillo González, Regidor Quinto; todos con voz y voto. ---- En primer término, este Órgano Colegiado declara legalmente instalado el H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2025 para efecto de lo establecido en el artículo 27, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, Claudia Rosales Colina, declara abierta la sesión y procede al pase de lista corroborando la presencia de todos los Ediles que conforman el Honorable Cabildo por lo que hace la declaratoria de quórum legal para sesionar.-----

A continuación, la Presidenta Municipal pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia -----
2. Declaración de quórum legal-----
3. Aprobación del orden del día-----
4. Instalación del Ayuntamiento-----
5. Designación de los titulares de Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y Órgano Interno de Control.-----
6. Distribución de las Comisiones Municipales.-----

El orden del día es aprobado por unanimidad y habiendo sido declarado el quórum legal se procede al desahogo de cuarto punto del orden del día, reiterándose por parte de todos los ediles la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEZONAPA, VER. 2022 – 2025.-----

A continuación, en desahogo del punto quinto del orden del día y en términos de lo establecido por los artículos 27 fracción I; 35 fracción XII y el 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre la C. Presidenta Municipal propone al cabildo el



nombramiento del Lic. Carlos Montalvo Ramos, como Secretario del H. Ayuntamiento; del Lic. en Administración Jorge Rafael Arcos Crespo, como Tesorero Municipal; y de la Lic. Yuriria Herrera Torres, como Titular del Órgano de Control Interno.-----

Hecho lo anterior, por unanimidad, el H. Cabildo aprueba los siguientes nombramientos:-----

·Del Lic. Carlos Montalvo Ramos, como Secretario del H. Ayuntamiento; -----

·Del Lic. en Administración Jorge Rafael Arcos Crespo, como Tesorero Municipal; -----

·Y de la Lic. Yuriria Herrera Torres, como Titular del Órgano de Control Interno.-----

Acto seguido, se solicita la presencia de los Ciudadanos Carlos Montalvo Ramos, Jorge Rafael Arcos Crespo y Yuridia Herrera Torres, para notificarles los nombramientos que les han sido otorgados y tomarles la correspondiente protesta de ley.-----

En uso de la voz, la C. Claudia Rosales Colina Presidenta Municipal, en términos de lo establecido por la Fracción I, del artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal interroga a los funcionarios recién nombrados de la siguiente manera: -----

Ciudadanos Carlos Montalvo Ramos, Jorge Rafael Arcos Crespo y Yuriria Herrera Torres, -----

“protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política de nuestro estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y titular de Órgano de Control Interno que el Ayuntamiento, respectivamente les ha conferido”.-----

A lo que los interrogados contestaron “Si, Protesto”-----

Finalmente la Presidenta Municipal les dijo: “Si así no lo hacen que el pueblo se los demande”.-----

Acto seguido, se solicita al Lic. Carlos Montalvo Ramos, que en su carácter de Secretario Municipal se integre al H. Cabildo para las funciones que le corresponden. -

A continuación, La C. Claudia Rosales Colina, Presidenta Municipal, en términos de lo dispuesto en el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre propone al Ayuntamiento la distribución de las comisiones Municipales, mismas que propone de la siguiente manera: -----

SÍNDICA MUNICIPAL, ALBA NIDIA PAVÓN ZAMUDIO: SE PROPONE TENGA BAJO SU RESPONSABILIDAD LAS SIGUIENTES COMISIONES: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO; COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----



REGIDORA PRIMERA, BENERANDA JIMÉNEZ GARCÍA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; FOMENTO AGROPECUARIO; DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL; PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; ORNATO, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO.-----

REGIDORA SEGUNDA, YESENIA RAMÍREZ COLORADO: COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y RASTRO; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; LIMPIA PÚBLICA; AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL AGUA; DESEMPEÑO. -----

REGIDORA TERCERA, ERIKA NERI MEDINA: EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, ACTOS CÍVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO; CIENCIA Y TECNOLOGÍA; TRANSITO Y VIALIDAD; BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN; DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA; SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.-----

REGIDOR CUARTO, CÁNDIDO JUÁREZ ALTEHUA: ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO; PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; POBLACIÓN. -----

REGIDOR QUINTO, PATRICIO CARRILLO GONZÁLEZ; DE PROTECCIÓN CIVIL; TURISMO; IMPULSO A LA JUVENTUD; DE DESARROLLO ECONÓMICO; Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. -----

La propuesta realizada por la Ciudadana Presidenta Municipal es aprobada por unanimidad, razón por la cual las Comisiones Municipales quedan distribuidas de la siguiente manera: -----

SÍNDICA MUNICIPAL, ALBA NIDIA PAVÓN ZAMUDIO: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO; COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS; GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----

REGIDORA PRIMERA, BENERANDA JIMÉNEZ GARCÍA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; FOMENTO AGROPECUARIO; DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y



REGIONAL; PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; ORNATO, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO.-----

REGIDORA SEGUNDA, YESENIA RAMÍREZ COLORADO: COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y RASTRO; PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; LIMPIA PÚBLICA; AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL AGUA; DESEMPEÑO. -----

*JPL.*

REGIDORA TERCERA, ERIKA NERI MEDINA: EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, ACTOS CÍVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO; CIENCIA Y TECNOLOGÍA; TRANSITO Y VIALIDAD; BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN; DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA; SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.--

REGIDOR CUARTO, CÁNDIDO JUÁREZ ALTEHUA: ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS, LICENCIAS Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO; PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; POBLACIÓN. -----

REGIDOR QUINTO, PATRICIO CARRILLO GONZÁLEZ; DE PROTECCIÓN CIVIL; TURISMO; IMPULSO A LA JUVENTUD; DE DESARROLLO ECONÓMICO; Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. -----

Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con veintidós minutos del día primero de enero del dos mil veintidós, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.-----

Claudia Rosales Colina  
Presidenta Municipal



Alba Nidia Pavón Zamudio  
Síndico Municipal

Beneranda Jiménez García  
Regidora Primera

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025  
TEZONAPA, VER.**

Yesenia Ramírez Colorado  
Regidora Segunda

*JPL.*

*[Handwritten signatures and initials]*



Lic. Erika Neri Medina  
Regidora Tercera

Patricio Carrillo González  
Regidor Quinto

Cándido Juárez Altehua  
Regidor Cuarto

Lic. Carlos Montalvo Ramos  
Secretario Municipal